

## Fran Molero, un año de “calvario” en prisión por rodear el Congreso

---

NAOMI SÁNCHEZ / ANDALUCIA INFORMACIÓN :: 31/05/2019

Coordinadora de Málaga en Apoyo a Fran denuncia la situación del joven que sufre de depresión tras su ingreso en la cárcel de Archidona

Francisco Molero llega 365 días en el Centro Penitenciario de Archidona. Ayer durante el día primer aniversario de su ingreso en prisión, la Coordinadora Malagueña de Apoyo a Fran Molero ha denunciado la situación de “calvario” que está sufriendo el joven de 30 años. Además, José Blanco, miembro de la Coordinadora, ha reiterado que la sentencia fue dictada en un juicio “sin garantías”.

El activista natural de Cuevas de San Marcos (Málaga) fue condenado a cinco años y un día de entre rejas por un delito de atentado contra la autoridad y lesiones en los incidentes ocurridos en la manifestación “Rodea el Congreso” en 2013. Además de una multa de 17.000 euros por responsabilidad civil.

“Fran ha entrado en una profunda depresión”, ha lamentado este miembro de la Coordinadora, explicando que Molero sufre esta enfermedad porque “en ningún momento él ha visto que haya motivos para que tenga que ingresar en prisión, sin embargo, ya lleva un año”. Asimismo, Blanco ha criticado la asistencia psicológica que ha tenido Fran a lo largo de este año, asegurando que se ha producido solo “una vez”.

“Está sufriendo una triple condena”, ha protestado Blanco, indicando que a su estancia en prisión y a su depresión se suma que Molero era el principal cuidador de sus padres, él enfermo de alzheimer y ella de epilepsia. “Desde que Fran ha ingresado en prisión, el deterioro del padre por ha sido enorme”, ha recalado Blanco.

Así, ha hecho hincapié en que “hay una causa efecto clarísima desde que él entra en prisión y su padre empieza a deteriorarse, hasta la situación actual en la que el padre prácticamente tiene que estar tutelado por la madre”, ha detallado, agregando que “la madre tampoco está en muy buenas condiciones ni psíquicas, ni físicas, y está soportando como puede la atención del marido”.

“Él se ha planteado la posibilidad de pedir el traslado de prisión, aunque tiene muy cerca a la familia, porque allí la atención que está teniendo es muy deficiente”, ha afirmado Blanco, criticando que “se vendió la prisión de Archidona el centro modelo para reinsertar y atender a la población reclusa, pero se ha traducido en un autentico calvario”, ha reivindicado.

### **Esperanza para Fran**

Blanco ha recordado que Molero “no tuvo abogado defensor en toda la fase de instrucción”, además de que reiterar que la condena se sustenta “exclusivamente en las declaraciones de

los policías” y en el “parte de lesiones” presentando por estos. “La sentencias se ha dictado sin ninguna materia probatoria, la parte contraria no ha acreditado en ningún momento que Fran hace esas lesiones”.

La defensa del activista solicitó la excarcelación “por razones humanitarias” hace algo más de dos meses acogiéndose al artículo 182, “donde se dan razones que Fran cumple de libro: no tiene antecedente penales y tiene una situación familiar muy acuciante”, ha dicho Blanco.

“Estamos pendientes de que se resuelva, pero no sabemos si es muy ingenuo esperanzarnos por esa solicitud, porque tememos que el resultado va a ser el de denegárselo”, ha indicado el miembro de la Coordinadora.

[https://andaluciainformacion.es/andalucia/829574/fran-molero-un-ano-de-calvario-en-prision-por-rodear-el-congreso/amp/?\\_\\_twitter\\_impresion=true](https://andaluciainformacion.es/andalucia/829574/fran-molero-un-ano-de-calvario-en-prision-por-rodear-el-congreso/amp/?__twitter_impresion=true)

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/fran-molero-un-ano-de](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/fran-molero-un-ano-de)